

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"SERVICONCASA CIA. LTDA" CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DEL 2014.**

En la ciudad de Portoviejo, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil catorce (2014), en la oficina No. 203 ubicada en el Edificio Multicomercio siendo las 17:00 horas, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. DE APARTICIPACIONES	No. DE VOTOS
MANUEL ANTONIO JIMENEZ GARCIA	USD \$ 100	100	100
LUZ MARINA OSPINA CHAVEZ	USD \$ 100	100	100
JULIO MAURICIO JUMENEZ GARCIA	USD \$ 100	100	100
YANETH ESPERANZA OSPINA CHAVEZ	USD \$ 100	100	100
TOTAL	USD \$ 400	400	100

De conformidad con los estatutos de la Compañía, preside la reunión el Presidente de la Compañía, Ingeniera Luz Marina Ospina Chávez y actúa como secretaria adhoc, la Ingeniera Yaneth Esperanza Ospina Chavez, por decisión de la Junta General.

En vista de que se encuentra representando la totalidad del capital social suscrito y pagado, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios, el Presidente declara instalada la Junta.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciar sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria, cuyo Orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1.- Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 del año 2012 y los Estados Financieros a diciembre 31 del año 2013, de la empresa SERVICONCASA CIA LTDA. Elaborados como ratificatorias de los dos periodos.-

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 239 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal de socios, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre los puntos del orden del día sugeridos por el señor Presidente de la Compañía.

En razón de lo expuesto, de la Junta resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de socios.

PROPUESTA Y DELIBERACION DE LA JUNTA -

1.- 1.- Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 del año 2012 y los Estados Financieros a diciembre 31 del año 2013, de la empresa SERVICONCASA CIA LTDA. Elaborados como ratificadorias de los dos periodos.-

El Presidente, solicita a los socios, escuchar a la Señora contadora María Teresa Zamora Reyes que realiza la presentación de los Estados Financieros de la Empresa SERVICONCASA CIA LTDA. A lo que la señora contadora, expone a) el Estado de Situación Financiera. B) el Estado de Resultado Integral, c) Estados de Flujos de Efectivo por el método directo, d) Estado de Cambios en el Patrimonio, f) Notas a los Estados Financieros por el Contador, g) Informe de Gerente.

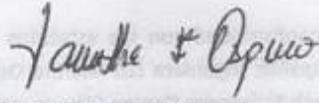
Una vez presentados los Informes y explicados los mismos la junta, por unanimidad, aprueba los Estados Financieros de la empresa SERVICONCASA CIA, LTDA, a Diciembre 31 del 2012 y los Estados Financieros de la empresa SERVICONCASA CIA, LTDA, a Diciembre 31 del 2013.

2.- Aprobación del Acta de Junta General:

Por no haber otro asunto a ser tratado, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de socios, la misma que es aprobada por los socios presentes, a las 19H:00h.



LUZ MARINA OSPINA CHAVEZ
C.I. 171901562-8
PRESIDENTE DE LA JUNTA



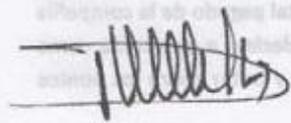
YANETH E. OSPINA CHAVEZ
C.I. 171788717-6
SECRETARIA ADHOC DE LA JUNTA



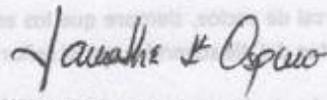
MANUEL ANTONIO JIMENEZ GARCIA
C.I. 131157306-5
ACCIONISTA



LUZ MARINA OSPINA CHAVEZ
C.I. 171901562-8
ACCIONISTA



JULIO MAURICIO JIMENEZ GARCIA
C.I. 1717232852
ACCIONISTA



YANETH E. OSPINA CHAVEZ
C.I. 171788717-6
ACCIONISTA